



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDA
POR YOJAIRA LUZ MEDINA REYNO CONTRA COLPENSIONES Y
COLFONDOS S.A. - RADICADO. No.230013105002-2024-00081-00.-**

OCTUBRE 24 DE 2024

NOTA SECRETARIAL

Paso al despacho de la señora jueza el presente proceso ordinario laboral, informándole que la parte accionada COLFONDOS S.A no atendió el requerimiento realizado a través de providencia del día 27 de septiembre de 2024, donde se le concedieron 5 días para que notificara a la sociedad llamada en garantía. PROVEA. -

JAMIH ENRIQUE RICARDO VILLALBA
SECRETARIO